

## CITACION

### REGIONAL CESAR

### LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR 2

### CITA Y EMPLAZA

A los señores MAIRO ALBERTO CHACON PIEDRAHITA y NORLIS JUDITH MAESTRE GIL para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 16ª No. 11 – 15 Barrio Loperena, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 19386016 adelantado a favor del adolescente MARIO ANDRES CHACON MAESTRE.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.



**ELYS MAGOLA RODRIGUEZ LARRAZABAL**  
Defensora de Familia

Fijado el: 30 de junio de 2021

Desfijar el: 8 de julio de 2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil